

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA GREATPEOPLE S.A. ,CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE  
2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día veinticinco de junio de dos mil veinte, a las diez horas treinta, de conformidad con la convocatoria realizada con fecha 17 de junio de 2020 ,mediante videoconferencia debidamente realizada de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GREATPEOPLE S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJES	ASISTENCIA
ALEXANDRA CAROLINA RAMIREZ SALINAS	USD. 47.500,00	47.500	47,5%	Si
VICTOR HUGO RAMIREZ LAFUENTE	USD. 47.500,00	47.500	47,5%	Si
ANGEL FARID ATALA SAKER	USD. 2.937,00	2.937,00	5,00%	No
TOTAL	95.000	95.000	95,00%	Mayoría

Hallándose reunido en primera convocatoria mas de la mitad del capital pagado,de conformidad con el artículo 9 de los estatutos de la compañía, en aplicación de los artículos 233 y 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GREATPEOPLE S.A.; misma en la cual actúa como Presidente de esta Junta la señorita Alexandra Carolina Ramirez Salinas, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Víctor Hugo Ramirez Lafuente, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Adicionalmente se encuentra presente el señor Ángel Iván López Castro, comisario de la compañía.

Una vez que se constata que se encuentra reunido el 95% del capital social de la compañía, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías vigente, la Junta se instala con el carácter de Ordinaria por lo cual se solicita dar lectura a la convocatoria



publicada en prensa, específicamente en el diario digital LA HORA, con fecha 17 de junio de 2020; misma que se transcribe a continuación.

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GREAT PEOPLE S.A.**

De conformidad a lo señalado en los artículos 233, 234 y 236 de la Ley de Compañías, así como en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y artículo 9 de los Estatutos Sociales de la Compañía, se realiza la convocatoria a los accionistas de GREATPEOPLE S. A., con la finalidad de llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, la cual se desarrollará en el domicilio principal de la misma ubicado en Avenida La Coruña E25-58 y San Ignacio, Edificio Altana Plaza, Oficina 302, o a su vez por videoconferencia de conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas el jueves 25 de junio de 2020 a las 10:00 a.m., en la cual se tratará el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico de año 2019.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

Se deja constancia que los documentos relacionados a ser tratados en la Junta convocada se encuentran con más de 8 días de anticipación a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, esto es, en Avenida La Coruña E25-58 y San Ignacio, Edificio Altana Plaza, Oficina 302.

Se convoca individual y especialmente al Comisario de la Compañía, Señor Angel Iván Lopez Castro con domicilio en la ciudad de Quito DM., Jumandí OE 2-285, ciudadela Atahualpa, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se convoca a través de este instrumento, la misma que se celebrará el jueves 25 de junio de 2020 a las 10h00 am que se llevará a cabo en la dirección mencionada anteriormente o por videoconferencia.

Atentamente,



**ING. VÍCTOR HUGO RAMÍREZ-LAFUENTE**  
**GERENTE GENERAL**  
**GREATPEOPLE S. A.**

Posterior a dar lectura a la convocatoria realizada el 17 de junio de 2020, a continuación el Presidente establece el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico de año 2019.**
5. **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.**

Los accionistas presentes manifiestan, por unanimidad, estar de acuerdo con el orden del día propuesto, punto sobre los cuales declaran estar lo suficientemente informados; y, al mismo tiempo, deciden constituirse en Junta General Ordinaria. De inmediato, el Presidente pide se inicie a tratar el orden del día aprobado para la presente Junta:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Ing. Victor Hugo Ramirez Lafuente, quien expone el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019 de la compañía. En consecuencia, una vez que el Gerente General de la compañía ha finalizado su lectura del Informe de Gerente General de la compañía, la Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, somete dicho informe a votación de los accionistas de la compañía, quienes por unanimidad del capital social presente, resuelven dar por conocido y aprobar el informe de Gerente General la compañía GREATPEOPLE S.A correspondiente al año 2019.

**Resolución:** Los accionistas presentes resuelven dar por conocido y aprobar el informe de Gerente General de la compañía GREATPEOPLE S.A correspondiente al año 2019

2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el señor Angel Iván Lopez Castro, Comisario de la compañía y presenta a los accionistas el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez que el Comisario de la compañía ha finalizado su lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, la presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, somete dicho informe a votación de los accionistas de la compañía, quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven dar por conocido y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

**Resolución:** Los accionistas presentes resuelven dar por conocido y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 de la compañía GREATPEOPLE S.A.

**3. Conocimiento y aprobación de estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la compañía GREATPEOPLE S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Ing. Victor Hugo Ramirez Lafuente, Gerente General de la compañía y presenta a los accionistas el estado de situación financiera y el estado de resultado integral de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez que el Gerente General de la compañía ha finalizado su intervención, la Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, somete dicho informe a votación de los accionistas de la compañía, quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven aprobar el estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

**Resolución:** Los accionistas presentes resuelven aprobar el estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

**4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico de año 2019.**

Toma la palabra el señor Victor Hugo Ramirez Lafuente, Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas que los beneficios/utilidades que ha generado la compañía dentro del periodo fiscal 2019 ascienden a la suma de USD 1.455,31 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Por ende, la presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, somete lo mencionado a consideración de los accionistas para que se tome una decisión y se la someta a votación., para lo cual se propone registrar dicha suma correspondiente a los beneficios sociales obtenidos durante el año económico 2019 que se compense las pérdidas de los ejercicios anteriores y en caso de que exista un saldo a favor será registrado como aportes para futuras capitalizaciones.

Se somete dicha consideración a votación de los accionistas quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven aprobar que los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019 que se compense las pérdidas de los ejercicios anteriores y en caso de que exista un saldo a favor será registrado como aportes para futuras capitalizaciones..

**Resolución:** Los accionistas presentes resuelven aprobar que los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019 que se compense las pérdidas de los ejercicios anteriores y en caso de que exista un saldo a favor será registrado como aportes para futuras capitalizaciones.

**5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.**

Toma la palabra la señorita Alexandra Carolina Ramirez Salinas, accionista de la compañía y manifiesta que, al constatarse una buena gestión por parte del Comisario actual se ratifique al mismo en dicho cargo, y pone a consideración de la Junta la moción para designar al señor Angel Iván Lopez Castro, portador de la cedula de ciudadanía número 1707989123 como Comisario de la compañía y que sus honorarios se fijen en USD 500,00 (QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Siendo el último punto a tratar por la Junta General Ordinaria de la compañía, la presidente de la Junta General Ordinaria lo somete a votación, para lo cual los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven aprobar la moción para designar al señor Angel Iván Lopez Castro, portador de la cedula de ciudadanía número 1707989123 como Comisario de la compañía GREATPEOPLE S.A., y que sus honorarios se fijen en USD 500,00 (QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

**Resolución:** Los accionistas presentes resuelven designar al señor Angel Iván Lopez Castro, portador de la cedula de ciudadanía número 1707989123 como Comisario de la compañía GREATPEOPLE S.A., y que sus honorarios se fijen en USD 500,00 (QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Una vez que se ha dado trámite a todas las formalidades exigidas por la normativa vigente, específicamente, la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, y el Estatuto Constitutivo de la compañía, se deja constancia en la presente acta que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GREATPEOPLE S.A. por unanimidad de votos de los accionistas comparecientes resuelve lo siguiente:

1. Dar por conocido y aprobar el informe de Gerente General la compañía GREATPEOPLE S.A correspondiente al año 2019.
2. Dar por conocido y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 de la compañía GREATPEOPLE S.A.
3. Aprobar el estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Aprobar que los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019 que se compense las pérdidas de los ejercicios anteriores y en caso de que exista un saldo a favor será registrado como aportes para futuras capitalizaciones.
5. Designar al señor Angel Iván Lopez Castro, portador de la cedula de ciudadanía número 1707989123 como Comisario de la compañía GREATPEOPLE S.A., y que sus honorarios se fijen en USD 500,00 (QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Tratados y concluidos todos los puntos del orden del día, para cuyo conocimiento se reunió la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la señorita Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, y a la suscripción de todo documento necesario para perfeccionar de lo aprobado en la junta, para lo cual, solicita que la Junta General Ordinaria de Accionistas acuerde un receso de diez minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, a las 11:20 horas, Secretaría da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por el Presidente, Secretario y los accionistas de la compañía.

Se levanta la sesión a las 11:20, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de junio de 2020.



Alexandra Carolina Ramirez Salinas  
CC 1757993161  
Presidente de la Junta / Accionista

Victor Hugo Ramirez Lafuente  
CC 1704626914  
Secretario de la Junta / Accionista

LISTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GREATPEOPLE S.A., QUE  
ASISTEN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE  
JUNIO DE 2020

NOMBRES	NO. DE PARTICIPACIONES	TOTAL DE VOTOS PORCENTAJE	FIRMA ASISTENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
ALEXANDRA CAROLINA RAMIREZ SALINAS	USD. 47.500,00	47,5%		carolina.ramirez@gpc.com.ec
VICTOR HUGO RAMIREZ LAFUENTE	USD. 47.500,00	47,5%		victor.ramirez@gpc.com.ec
ANGEL FARID ATALA SAKER	USD. 2.937,00	5,00%		
TOTAL	95.000	95.000		



Alexandra Carolina Ramirez Salinas  
CC 1757993161  
Presidente de la Junta / Accionista



Victor Hugo Ramirez Lafuente  
CC  
Secretario de la Junta / Accionista